LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIMENSION DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (EGI-ETV) EN EL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER**, por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2023.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
YINED DAYANA TORRES PEREZ
Secretaria de Gobierno